



APRUEBA "COMPLEMENTO N° 5 JUNIO 2005" DEL VOLUMEN N° 3 "INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE DISEÑO", versión JUNIO 2002 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 26 JUL 2005

VISTOS:

El D.F.L. N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

RESUELVO (EXENTO)

D.V.: 3466

1.- **APRUEBASE** el texto del "Complemento N°5 Junio-2005" del Volumen N°3 "Instrucciones y Criterios de Diseño", versión Junio 2002, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelvo (Exento) D.V. N° 9879 del 04 de Diciembre de 2002; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento N°5 Junio-2005", indicado en el punto 1, lo siguiente (tres páginas):

A. FE DE ERRATAS/ACLARACIONES

A.1 FE DE ERRATAS/ACLARACIONES a VOLUMEN N°3, versión Junio 2002:

- Modifíquese quinto párrafo del Tópico 3.201.3
- Modifíquese primer párrafo del Numeral 3.203.504
- Modifíquese la Lámina 3.203.303(1).A ; reemplazándose por la que se adjunta de fecha Junio-2005 (1 página).
- Modifíquese sexto párrafo del Numeral 3.603.203
- Modifíquese primer párrafo del Numeral 3.919.104(3)

A.2 FE DE ERRATAS/ACLARACIONES a COMPLEMENTO N°1 SEPTIEMBRE-2003 del Volumen N°3, versión Junio 2002:

- Modifíquese Numeral 3.204.302 caso a)

3.- **ESTABLECESE** que este Complemento N° 5 no tendrá costo adicional, para aquellos que hayan comprado el Volumen N° 3 "Instrucciones y Criterios de Diseño", versión Junio 2002.

4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
Ingeniero Civil
Director de Vialidad (S)

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB DEPTO. MUNICIPI		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC		
DEDUC. DTO		

ESS/SMP

Distribución:

- Subdirectores de Vialidad
- Directores Regionales de Vialidad
- División de Ingeniería DV, División Jurídica DV
- Depto. Estudios Viales SDD-DV
- Manual de Carreteras DV
- Oficina de Partes DV

314094